

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN CON EL RESULTADO DE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DESARROLLADOS EN CANTABRIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0388]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0388, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios en relación con el resultado de la gestión y ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino desarrollados en Cantabria y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 25 de septiembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0388]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino han constituido una de las mayores oportunidades de inversión de los últimos años para modernizar, transformar y mejorar la competitividad del sector turístico de Cantabria, mediante una importante movilización de recursos procedentes fundamentalmente de los fondos europeos Next Generation.

Una vez alcanzado el horizonte establecido para la ejecución de estos planes, resulta necesario realizar un balance global de su desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma, conocer el grado real de ejecución de las actuaciones previstas, las dificultades surgidas durante su gestión, los proyectos que no han podido culminarse y, especialmente, las consecuencias que esta situación puede tener sobre los fondos asignados y sobre los objetivos de transformación turística que justificaron estas inversiones.

Por todo ello se INTERPELA al Gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del Gobierno de Cantabria en relación con el resultado de la gestión y ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino desarrollados en Cantabria, el grado de cumplimiento de las actuaciones y objetivos previstos, las actuaciones que hayan quedado pendientes de ejecución y las consecuencias económicas y turísticas derivadas de dicha situación.

Santander, 22 de septiembre de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."